

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22632** BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber que en este procedimiento se ha dictado el auto de declaración y conclusión de concurso y su auto rectificatorio de fecha 27/02/17, los datos de los cuales son los siguientes:

Sección del concurso: C1 /.

NIG: 0801947120168008149.

Fecha del auto de declaración i conclusión del concurso: 24/01/17 y auto rectificatorio de 28/02/17.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad del concurso: VINAL GROUP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L.U, S.L, con CIF B-64790645 y domicilio en avda. del Vallès, 726, Interior G, 08227 de Terrassa.

Barcelona, 1 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170026272-1